



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	TEPECHITLAN, ZAC.
SECCIÓN	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
NUMERO DE OFICIO	03
EXPEDIENTE	2024 - 2025

ASUNTO: PERMISO DE FUSIÓN

**C. JOSÉ GUADALUPE DÁVILA SERRANO
PRESENTE**

En atención a su solicitud presentada y con fundamento en los artículos 5 fracc. XXIII, Art. 234 del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios vigente en el Estado, informo a Usted que esta Presidencia Municipal **AUTORIZA** la Fusión de dos predios urbanos ubicados por la Calle [redacted] se extiende el presente una vez que hemos recibido copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización.

La fracción 1 con una superficie de 51.02m², **fracción 2** con una superficie de 41.67m², las dos fracciones se fusionan formando un solo polígono con una **superficie total** de 92.69m², con las siguientes medidas y colindancias: **Al Norte** mide 9.84mts, linda con Consuelo Ávila Polino, **Al Oriente** mide 9.21mts linda con Calle Cuauhtémoc, **Al Sur** mide 9.84mts, linda con Consuelo Serrano Arteaga, **Al Poniente** mide 10.03mts, linda con J. Refugio Dávila Dávila.

TEPECHITLÁN, ZAC., A 2 DE OCTUBRE DE 2024

ATENTAMENTE



ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLAN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ENM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO
EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
TEPECHITLAN, ZAC.

- c.c.p.- Arq. Luz Eugenia Pérez Haro . - Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.-. - Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- Director de Administración Urbana
- c.c.p.- Director de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado
- c.c.p.- L.C. Fabiola de la Rosa González. - Responsable de la Oficina Predial.
- c.c.p.- Archivo

437 961 0178
437 961 0179
437 961 0825



Calle Morelos #15
Tepechitlan, Zac.

